

CURSO SEMIPRESENCIAL
DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS



16 de enero a 23 de abril de 2017
(Módulos I, II y III del curso de formación sobre el desarrollo de la
función directiva)



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE**

CEUTA
Dirección Provincial
Unidad de Programas Educativos

Justificación

El artículo 134.1.c. del texto consolidado de la Ley Orgánica de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece como requisito para ser candidato a la dirección de un centro educativo, *estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva.*

Los contenidos de este curso se concretan en el Anexo II del Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, y partiendo de ellos la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Ceuta lo ofrece en modalidad semipresencial al profesorado de la ciudad.

Objetivos

Facilitar a los docentes interesados en el acceso a la dirección escolar la adquisición de las competencias necesarias para ejercer las funciones propias del puesto de director o directora de los centros docentes públicos que impartan las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Metodología

El curso en modalidad semipresencial se basará en la alternancia de sesiones presenciales y trabajo en línea a través de plataforma Moodle, con la entrega de las actividades propuestas en los plazos marcados para cada módulo de contenidos.

Contenidos y cronograma

1. Módulo I. Marco normativo aplicable a los centros docentes:

- a) Ordenamiento jurídico español. Normativa estatal y autonómica.
- b) Procedimiento administrativo común. Normativa autonómica sobre procedimiento administrativo.
- c) Leyes y reglamentos educativos.
- d) Régimen jurídico aplicable al centro docente y sus órganos colegiados.
- e) Normativa aplicable al personal funcionario y laboral.
- f) Normativa presupuestaria, financiera, de contratación pública y de responsabilidad civil.
- g) Normativa relativa al menor.
- h) Normativa de protección de datos y su aplicación a los centros docentes.

Duración del módulo: del 16 de enero al 9 de febrero de 2017 con sesiones presenciales los días 16 y 17 de enero y 9 de febrero.

Ponentes del módulo: Ramón Prieto Valdés y Antonio Ramírez Fernández, inspectores del Servicio de Inspección Educativa.

2. Módulo II. Organización y gestión de centros docentes.

- a) El centro docente como organización: función directiva y documentación institucional.
- b) Gestión del centro por proyectos.
- c) Imagen institucional, colaboración y promoción externa del centro.
- d) Funciones y responsabilidades de la dirección y del equipo directivo.
- e) Estructuras de planificación y coordinación.
- f) Gestión del centro como organización educativa: modelos curriculares, formación docente, innovación educativa, trabajo en redes.
- g) Evaluación de la práctica docente.
- h) Convivencia escolar. Prevención de conflictos y programas de mejora de la convivencia. Estrategias y buenas prácticas.
- i) La participación de la comunidad educativa.

Duración del módulo: del 13 de febrero al 12 de marzo de 2017 con sesiones presenciales los días 13 y 14 de febrero y 9 de marzo.

Ponentes del módulo: Javier Martínez Alonso y Narciso Forte Segura, inspectores del Servicio de Inspección Educativa; y Javier Celaya Brey, jefe de la Unidad de Programas Educativos.

3. Módulo III. Gestión de los recursos del centro docente.

- a) Gestión administrativa y económica.
- b) Gestión de recursos humanos.
- c) Gestión de tiempo y espacios.
- d) Servicios complementarios.
- e) Herramientas para una gestión de calidad. Especialización curricular de los centros y acciones de calidad.
- f) El papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro. Herramientas informáticas. Desarrollo de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje.
- g) Servicios de apoyo a los centros y programas institucionales. Programas educativos europeos.
- h) Prevención de riesgos laborales y manual de autoprotección.

Duración del módulo: del 13 de marzo al 23 de abril de 2017 con sesiones presenciales los días 13 y 14 de marzo y 20 de abril.

Ponentes del módulo: Javier Varga Pecharromán, jefe de la Sección de Contratación, Centros, Créditos y Planificación; Inés Padilla Segura, jefa de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales; Mila Pérez Granados, José Alguacil

García y Sergio González Moreau, asesores técnicos docentes de la Unidad de Programas Educativos.

Lugar: Por determinar.

Certificación: el curso completo consta de 150 horas de las cuáles como mínimo 36 serán de carácter presencial y el resto en línea a través de una plataforma Moodle. Durante este curso se impartirán los módulos I, II y III; y durante el curso 2017-18 se impartirán los módulo IV, V y VI, siendo obligatorio completar todos los módulos para certificar la formación.

Destinatarios de la actividad, por orden de prioridad:

1. Miembros de equipos directivos
2. Profesorado funcionario de carrera con una antigüedad mínima de cinco años de experiencia docente.

Condiciones de Certificación: Asistencia plena y superación de las actividades planteadas en la plataforma Moodle.

Inscripciones:

- A través del formulario en línea accesible mediante la dirección web:
<https://goo.gl/forms/duKHvue3Q3lnuKYw2>
- Hasta el martes 10 de enero de 2017, inclusive.
- El listado de admitidos se publicará el día 11 de enero.